

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**6924** *Resolución de 19 de marzo de 2026, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se modifica la de 12 de diciembre de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Primero.

Por Resolución de 12 de diciembre de 2025 de la Universidad Carlos III de Madrid (BOE de 7 de enero de 2026) se convocó a concurso, entre otras, la plaza con identificador DF001203 del área de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Economía de Empresa de la Empresa.

Segundo.

En el anexo II, Composición de las Comisiones, plaza con identificador DF001203, se nombró como Presidenta titular a la profesora doña Myriam García Olalla, Catedrática de la Universidad de Cantabria, y como Presidente suplente al profesor don Carlos Larrinaga González, Catedrático de la Universidad de Burgos.

Tercero.

Ambos profesores han manifestado a la Universidad la imposibilidad de actuar en dicho concurso, y la Universidad ha aceptado su renuncia, por ello se hace necesario formalizar el nombramiento de una nueva Presidencia, titular y suplente.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.2 a) de la normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos y Catedráticas de Universidad y Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 12 de febrero de 2024 y modificada en sesión de Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2024 y modificada en sesiones de 7 de mayo y 24 de octubre de 2024, resuelvo:

Primero.

Nombrar como Presidente titular, de la Comisión de selección del concurso de acceso a la plaza con identificador DF001203, al profesor don Diego Prior Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y como Presidente suplente de dicha Comisión al profesor don Juan Carlos Gómez Sala, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Segundo.

Dar traslado de esta resolución, para su conocimiento y efectos, a los interesados en el procedimiento.

Tercero.

Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE), en el «Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid» (BOEL) y en la página web de empleo de la Universidad Carlos III de Madrid.

Getafe, 19 de marzo de 2026.—El Rector, Ángel Arias Hernández.